Resolución N° 173/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA ARTES GRÁFICAS VISUAL.

Asunción, 28 de mayo de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 07/2012 AECID** de fecha 28 de mayo de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **SERVICIO DE IMPRESIONES,** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL,**

El **Memorándum** de la **Unidad Operativa de Contrataciones,** de fecha 28 de abril de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 316.032, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 9 de mayo de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 28 de mayo se realizó la Apertura de Sobres Ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de la oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 7/2012 AECID, del 28 de mayo de 2012, que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, es la presentada por la firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** por lo que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de la Mujer

.../...

Resolución N° 173/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA ARTES GRÁFICAS VISUAL.

Asunción, 28 de mayo de 2012

.../...

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **"SERVICIO DE IMPRESIONES"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** por el monto de **G. 21.879.000 (guaraníes veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil).**----------

Art.2°.- **Imputar** los pagos correspondientes al presente llamado en el **Rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales,** Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Proyecto AECID.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Secretaría de la Mujer •

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro
Encargada de Despacho
Resol. P.E. N° 655/12